



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA J&V HERMANOS COMPANIA  
LIMITADA" CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, el día 21 de Marzo del año 2019, a las 14:00 horas, en el local de la Compañía se reúnen los siguientes socios:

1. Señor Fabián Marcelo Jara Martínez, propietario de 800 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de Un Dólar cada una, con un valor de US\$ 800,00.
2. Señor Fabián Marcelo Jara Viteri, propietario de 100 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de Un Dólar cada una, con un valor de US \$ 100,00.
3. Señora Luisa María Jara Viteri, propietaria de 100 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de Un Dólar cada una, con un valor de US \$ 100,00.

Capital presente US \$ 1.000,00.- Socios dos (3).- Participaciones representadas 1.000 de Un Dólar cada una.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, y presentes los tres socios que la conforman; los concurrentes de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías, y lo previsto en los estatutos, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por ellos, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados, por lo que suscribirán la presente acta, en señal de conformidad, asuntos que a manera de orden del día son los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA.-**

1. Estudio y conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, ejercicio del año 2018.
2. Conocimiento del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio del año 2018.

Preside la presente Junta la señora Luisa María Jara Viteri, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretario el señor Fabián Marcelo Jara Martínez en calidad de



Socio de la compañía; misma que informa que el alistamiento realizado sobre los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía y los tres socios que la conforman.

La Presidencia, antes de declarar instalada la Junta, ordena que los socios se pronuncien acerca de su aceptación del orden del día, y al efecto, los concurrentes por unanimidad aprueban dicho orden del día y lo hacen suyo, como aprueban expresamente la celebración de la presenta Junta.

Una vez aprobado el orden del día, la Presidencia declara instalada la junta y decide tratar uno por uno los puntos indicados.

La presidencia al declarar instalada la junta ordena, que se trate el primer punto del orden del día relativo al informe del Gerente General, del ejercicio del año 2018, el mismo que luego de conocido y analizado detenidamente es aprobado por unanimidad por los concurrentes; declarando juzgados las cuentas del Gerente General.

En el segundo punto del orden del día, la junta conoce los balances y anexos del ejercicio económico del año 2018, el mismo que luego de las explicaciones dadas por Gerencia General es aprobado por unanimidad; balance que arroja una Utilidad igual a USD \$ 207.485,44

Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia concede treinta minutos de receso para redactar el acta, la misma que redactada dió lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente en Unidad de Acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Señora Luisa María Jara Viteri  
SOCIA/PRESIDENTE DE LA JUNTA

Señor Fabián Marcelo Jara Martínez  
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA

Señor Fabián Marcelo Jara Viteri  
SOCIO